



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC. 2008

Res. H. N° 1898-08

Expte. N° 4.379/08

VISTO:

La Solicitud de Ayuda Económica para realizar trabajo de campo presentada por la Prof. Alicia R. Dib, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H-702/08 se otorga ayuda económica por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00) para cubrir gastos de viaje para concretar la actividad académica con los alumnos de la cátedra de Antropología Ecológica y Antropología Económica;

Que posteriormente se procede a la entrega de la suma PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 1.560,00) para solventar los gastos del trabajo de campo llevado a cabo en el mes de setiembre;

Que está previsto financiar este tipo de actividades que beneficia y contribuye a la formación académica de los estudiantes, contándose además con partida presupuestaria, lo cual fue previamente verificado;

Que todos los comprobantes presentados ascienden a la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 2.385,00), los que fueran aceptados previa intervención de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el gasto efectuado por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 2.385,00), correspondientes a la actividad académica, según la presentación realizada por la Prof. Alicia Rina Dib, docente de la carrera de Antropología de esta Facultad.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto a la partida 5-1-4 – Transferencias al Sector Provado para financiar gastos corrientes – Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia, e internamente como "**Ayuda Económica para Alumnos**" (de la Escuela de Antropología) rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad a los fines pertinentes.-

ave/JCL



JULIO CESAR LOPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA ROSA BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.